

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de viveres de fácil conservación, carbón y leña. Expediente IH 16/80-126.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de viveres de fácil conservación, carbón y leña, con destino al Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», por un total importe de 7.325.250 pesetas.

En el acto de presentación de ofertas se acompañarán muestras de cada artículo ofertado, en la cantidad mínima de 500 gramos, cada una, excepto para el carbón, que será de dos kilogramos.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 23 de septiembre de 1980.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 23 de septiembre de 1980.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 14 de agosto de 1980.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—5.143-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.280 teleimpresores de campaña. Expediente 4.359/80-127.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de 1.280 teleimpresores de campaña, por un importe total de 1.126.400.000 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del Coronel Presidente de esta Junta de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en

el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 17 de mayo de 1968.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, antes de las diez horas del día 17 de octubre de 1980.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día 17 de octubre de 1980, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 14 de agosto de 1980.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—5.144-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Legión. Expediente I.S.V. 4/81-128.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Legión, por un importe límite total de 35.474.400 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del Coronel Presidente de esta Junta de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 17 de mayo de 1968.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, antes de las once horas del día 23 de septiembre de 1980.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día 24 de sep-

tiembre de 1980, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 18 de agosto de 1980.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—5.183-A.

Resolución número 524/00008/80, del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Este Mando de Personal, con fecha 12 de agosto de 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 106/80, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 180, de fecha 4 de julio de 1980, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa «Hijos de Antonio López, Sociedad Anónima»:

750.000 kilogramos de harina para Getafe, a 23,45 pesetas/kilogramo, por un importe total de 17.587.500 pesetas.

75.000 kilogramos de harina para Getafe, Economatos, a 23,45 pesetas/kilogramo, por un importe total de pesetas 1.758.750.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de agosto de 1980.—El General Jefe del Mando de Personal.—12.118-E.

Resolución del Mando Aéreo de Canarias por la que se deja sin efecto la celebración del concurso para la sustitución de grupos electrógenos en la central eléctrica radar zona técnica del EVA número 8, Canarias.

Dispuesto por el excelentísimo señor General Jefe del MACAN, como órgano de contratación, se deja sin efecto la celebración del concurso público para la sustitución de grupos electrógenos en la central eléctrica radar zona técnica del EVA número 8, Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria, por importe de seis millones cuatrocientas seis mil ochocientas noventa pesetas (6.408.890 pesetas), publicado en este «Boletín Oficial del Estado» con el número 193, de fecha 12 de agosto de 1980.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de agosto de 1980.—El Secretario de la Junta Técnico-Económica (ilegible).—5.330-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 7-MA-300.4-11.2/80, Málaga.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 19 de junio de 1980, para la adjudicación de las obras comprendi-

das en el expediente número 7-MA-300.4-11.2/80, Málaga.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Málaga.—Semaforización de la variante de Fuengirola. Carretera N-340 de Cádiz a Barcelona, por Málaga, puntos kilométricos 214,625 al 218,845, a «Monelec, S. A.», en la cantidad de 4.971.050 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 7.675.069 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,647687988.

Madrid, 14 de julio de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera. 11.763-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número AB-RF-108-11.20/80, Albacete.

Visto el expediente de contratación número AB-RF-108-11.20/80, Albacete,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: Albacete.—C-3214, Alcaraz a la Almarcha por Villarrobledo, puntos kilométricos 76,400 al 88,060. Refuerzo del firme con aglomerado asfáltico en caliente», a «Construcciones Sarrion, S. A.», en la cantidad de 28.188.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 29.998.000 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,939362644.

Madrid, 21 de julio de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera. 11.722-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anula el concurso-subasta clave: 7-L-297.2. Número de expediente: 11.25/80. Provincia: Lérida.

La Dirección General de Carreteras ha resuelto anular el concurso-subasta de las obras comprendidas en la clave: 7-L-297.2. Número de expediente 11.25/80, «Alumbrado. Carretera N-II, de Madrid a Francia por La Junquera, p. k. 463,165 al 468,720. Tramo: Variante de Lérida», cuya publicación tuvo lugar en el número 194 del «Boletín Oficial del Estado», de fecha 13 de agosto de 1980, con plazos de admisión y apertura del 1 y 4 de septiembre de 1980, respectivamente.

Madrid, 26 de agosto de 1980.—El Director general, P. D., el Secretario general, Pedro García Ortega.—5.317-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 252 viviendas y locales comerciales, en el polígono «El Balconcillo» de Guadalajara.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 252 viviendas y locales comerciales, en el polígono «El Balconcillo», de Guadalajara, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo de 1980,

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que en dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Corviam, Sociedad Anónima», en la cifra de trescientos ochenta y ocho millones quinien-

tas ochenta y seis mil cuatrocientas veintiseiete (388.586.427) pesetas.

Madrid, 30 de mayo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—11.762-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 91 viviendas en Puerto del Rosario (Las Palmas).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 91 viviendas en Puerto del Rosario (Las Palmas), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio de 1980,

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Cubiertas y Mozov, S. A.», en la cifra de ciento setenta y seis millones veintinueve mil ciento ochenta y nueve (176.029.189) pesetas.

Madrid, 1 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—11.842-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 106 viviendas en Castillo del Romeral-San Bartolomé de Tirajana-Las Palmas.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 106 viviendas en Castillo del Romeral-San Bartolomé de Tirajana-Las Palmas, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio de 1980, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Cubiertas y Mozov, S. A.», en la cifra de ciento cincuenta y seis millones novecientos sesenta y un mil ciento diecisiete (156.961.117) pesetas.

Madrid, 17 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—11.843-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de separación de ascensores del grupo de 1.116 viviendas en el polígono «Jinamar», de Las Palmas.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Dirección General hace público que las obras de separación de ascensores del grupo de 1.116 viviendas en el polígono «Jinamar», de Las Palmas de Gran Canaria, han sido adjudicadas directamente a favor de «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de dos millones setecientos doce mil novecientos ochenta y cinco (2.712.985) pesetas.

Madrid, 23 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—11.819-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 100 viviendas en Fuente de San Esteban (Salamanca).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 100 viviendas en Fuente de San Este-

ban (Salamanca), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de junio de 1980.

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Damar, S. A.», en la cantidad de ciento cuarenta y dos millones doscientas diecisiete mil trescientas doce (142.217.312) pesetas.

Madrid, 24 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—11.834-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 50 viviendas en Coca (Segovia).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 50 viviendas en Coca (Segovia), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de junio de 1980,

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de sesenta y nueve millones trescientas ochenta y ocho mil trescientas sesenta y nueve (69.388.369) pesetas.

Madrid, 24 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—11.835-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 150 viviendas en Béjar (Salamanca).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 150 viviendas en Béjar (Salamanca), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de junio de 1980,

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Ferrovia, S. A.», en la cantidad de doscientos veintinueve millones ochocientos noventa y dos mil ochocientos sesenta y ocho (221.892.868) pesetas.

Madrid, 24 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—11.836-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de 50 viviendas en Orcera (Jaén).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Dirección General hace público que las obras de construcción de 50 viviendas en Orcera (Jaén), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», en la cifra de setenta y cuatro millones tres mil doscientas ocho pesetas (74.003.208).

Madrid, 29 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—11.817-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 30 viviendas en Arquillos (Jaén).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Dirección General hace público que las obras de construcción de 30 viviendas en Arquillos (Jaén), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», en la cifra de cuarenta y cinco millones cuatrocientas veintinueve mil ochocientas veintiuna (45.429.821) pesetas.

Madrid, 29 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.—11.818-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de construcción de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Tabernes de Valldigna (Valencia).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y ejecución de una planta depuradora de aguas residuales en la playa de Tabernes de Valldigna (Valencia), a la Empresa «S.A.E. Depuración de Aguas Degremont», en la cantidad de 27.821.030 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1,00, un plazo de ejecución de nueve meses, y con derecho a revisión de precios. (Fórmula-tipo número «6» de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1980.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—11.837-E.

Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) por la que se hace pública la adjudicación de un estudio técnico.

En el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo de 1980 fue anunciado concurso para la realización del trabajo denominado: «Proyecto de plan especial de infraestructura de las playas de Levante de Barcelona» (referencia: B-113), habiéndose procedido a la apertura de pliegos el día 30 de abril del mismo año.

Por Orden de 24 de julio de 1980, la ejecución del citado trabajo ha sido adjudicado a la Empresa «Informes y Proyectos, S. A.» (INYPISA), en la cantidad de veintisiete millones cuatrocientas cincuenta y cinco mil (27.455.000) pesetas, con un plazo de ejecución máximo de realización de ocho meses.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de julio de 1980.—El Director general.—11.779-E.

Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) por la que se hace pública la adjudicación de un estudio técnico.

En el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril de 1980 fue anunciado concurso para la realización del trabajo denominado «Estudio de medidas de restricción del tráfico en el centro histórico de Santiago de Compostela» (referencia B-116), habiéndose procedido a la apertura de pliegos el día 22 de mayo del mismo año.

Por Orden de 17 de julio de 1980, la ejecución del citado trabajo ha sido adjudicado a la Empresa «Ingeniería del Atlántico, S. A.» (IDASA), en la cantidad de seis millones cuatrocientas noventa mil (6.490.000) pesetas, con un plazo de ejecu-

ción máximo de realización de nueve meses.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de julio de 1980.—El Director general.—11.780-E.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto 03/80, de ampliación del abastecimiento a Torreveja, primera fase (AC/Torreveja).

El Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad en su sesión del día 28 de abril de 1980, resolvió adjudicarlo definitivamente a «Obras y Servicios Públicos, S. A.», por el importe de su propuesta de pesetas 7.990.000, inferior al presupuesto del proyecto, que importa 9.990.719 pesetas, al cumplir con las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas-particulares del citado concurso-subasta.

Cartagena, 30 de abril de 1980.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet.—11.868-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace público el acuerdo declarando desierto el concurso para adquisición de dos centrales de Tele-alarma.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación, se hace público que el concurso convocado para adquisición de dos centrales Tele-alarma para los Servicios de Seguridad en las dependencias de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, en Madrid y Barcelona, ha sido declarado desierto en virtud de acuerdo de dicho Centro directivo. El expresado concurso público fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de fecha 7 de mayo de 1980.

Madrid, 6 de agosto de 1980.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—5.146-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público 5/80, para contratar el servicio de calefacción, por el sistema de calorías, en diversos inmuebles de la Tesorería General.

Objeto del concurso: Contratación del servicio de calefacción, por el sistema de calorías, en diversos inmuebles de la Tesorería General de la Seguridad Social.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del próximo día 27 de septiembre.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en estas oficinas (calle Jorge Juan, 59-61, planta baja, Madrid-1), y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 27 de agosto de 1980.—El Subdirector de Servicios Generales.—11.176-C.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público 4/80, para contratar los servicios de toma de datos de la recaudación de cuotas de la Seguridad Social.

Objeto del concurso: Contratación de servicios de toma de datos de la recaudación de cuotas de la Seguridad Social.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del próximo día 27 de septiembre.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en estas oficinas (calle Jorge Juan, 59-61, planta baja, Madrid-1), y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 27 de agosto de 1980.—El Subdirector de Servicios Generales.—11.175-C.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público 3/80, para la adquisición de diverso modelaje en papel continuo.

Objeto del concurso: Adquisición de diverso modelaje en papel continuo.

La Tesorería General de la Seguridad Social convoca concurso público para la adquisición de diverso modelaje en papel continuo para su utilización en la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

El plazo para la presentación de ofertas finalizará a las trece horas y treinta minutos (13,30) del día 27 de septiembre próximo.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en estas oficinas (calle Jorge Juan, números 59-61, planta baja, Madrid-1), y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 27 de agosto de 1980.—El Subdirector de Servicios Generales.—11.174-C.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Valencia por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de implantación de un aparato radiodiagnóstico en el Ambulatorio de la Seguridad Social en Torrente (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a un millón quinientas cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta y cinco pesetas con veintiséis céntimos (1.543.655,26 pesetas), y el plazo de ejecución se fija en tres meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de la Salud de esta Dirección Provincial, en avenida Marqués de Sotelo, número 10, Valencia-2.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones generales, para concursos de obra de este Instituto, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Valencia, 12 de agosto de 1980.—El Director provincial, Pompeyo Esparza Bernabeu.—5.147-13.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación de las obras de restauración de la terraza baja del Real Jardín Botánico.

Vista el acta del concurso-subasta verificado el día 20 de julio, para la adjudica-

ción de las obras de restauración en la terraza baja del Real Jardín Botánico.

Visto que el concurso-subasta citado fue convocado de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre), y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna, a la vista del informe anteriormente mencionado, la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, acordó la adjudicación anteriormente referida a la Empresa «Agropark, S. A.», con domicilio en avenida Pío XII, 61, en el precio ofertado de cuarenta y tres millones ciento cuarenta y siete mil novecientos treinta y seis (43.147.936) pesetas.

Madrid, 29 de julio de 1980.—El Presidente, Alejandro Nieto García.—11.749-E.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Resolución de la Dirección General de Transportes por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

El Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, en fecha 4 de marzo de 1980, ha resuelto adjudicar el contrato correspondiente a las obras de modificación de los «Ferrocarriles Catalanes», entre las estaciones de L'Hospitalet y Sant Josep, a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de pesetas 243.047.822, con un plazo de ejecución de las obras de dieciocho meses.

Barcelona, 17 de marzo de 1980.—El Director general, Albert Vilalta i González. 11.709-E.

Resolución de la Dirección General de Transportes por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras del «proyecto de acondicionamiento antivibratorio de la vía entre los puntos kilométricos 2,777 y 3,017, de la línea V del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona».

Se anuncia concurso para la adjudicación de las obras del proyecto de acondicionamiento antivibratorio de la vía entre los puntos kilométricos 2,777 y 3,017 de la línea V del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata: 6.086.080 pesetas.
2. Plazo de ejecución de las obras: Un (1) mes debiendo dar comienzo las obras el día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones en la Dirección General de Transportes, calle Urgell, número 187, Barcelona.
4. Fianza provisional: 121.721,60 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. Clasificación de contratistas: No se exige.
6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano, en la Dirección General de Transportes de la Generalidad de Cataluña hasta las doce horas del trigésimo día hábil siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».
8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el sexto día hábil siguiente al finalizado el plazo de la presentación de proposiciones, a las once horas en la Dirección General de Transportes, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. Documentación que deben presentar los licitadores: Las proposiciones constarán de tres (3) sobres, todos ellos cerrados y firmados por el concursante o persona que le represente, haciendo constar en cada uno su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido:

a) El documento o documentos que acrediten la personalidad del empresario y la representación del firmante de la proposición en su caso, en la forma exigida en el artículo 25 del Reglamento General de Contratación.

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta para el concurso, cada una acreditará su personalidad y capacidad debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de obtener la plena representación de todos frente a la Administración.

Si la agrupación estuviese constituida por Empresas españolas y extranjeras, el agente deberá ser español.

b) Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

La fianza provisional será la señalada en el cuadro de características que encabeza este pliego. Los licitadores constituirán esta fianza en metálico o títulos de la deuda o mediante aval extendido en modelo reglamentario con firmas legitimadas y, en su caso, legalizadas.

El aval podrá ser suscrito por Entidades de seguros con las mismas condiciones que se especifican en el párrafo tercero del punto 1.3.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2

Título: Documentación (título del proyecto).

Contenido:

a) Programa de trabajo en el que se concretarán las partidas a realizar.

b) Referencias técnicas de obras de este tipo realizadas.

c) Referencias del personal técnico titulado que con plena dedicación se encargará de los trabajos a realizar.

d) Características técnicas del elastómero ofertado.

El concursante deberá responder de la exactitud de todos los datos presentados.

Anejo: Deberá adjuntar dos ejemplares de las modificaciones introducidas por el concursante al proyecto de la Administración redactadas en forma de proyecto, adaptable por superposición a este último segregándose la parte sustituida.

Las modificaciones se comprenderán como mínimo de los documentos que para un proyecto establecen la Ley y el Reglamento de Contratos del Estado.

Las propuestas de modificación deberán reflejar claramente la obra definitiva resultante. De acuerdo con el artículo 88 del Reglamento General de Contratación, deberán tenerse en cuenta las bases técnicas del proyecto y las redactadas por la Administración a las que hayan de sujetarse las modificaciones que se propongan, que se señalen en el apartado número 2 de este pliego.

Sobre número 3

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido:

Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que figura en el anejo.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición, pero esta puede comprender cuantas soluciones distintas considere oportuno ofrecer en relación con el objeto del contrato, siendo obliga-

toria entre ellos la inclusión de la solución estudiada por la Administración en el proyecto aprobado técnicamente por la misma.

La proposición económica se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquellas que tengan omisiones, enmiendas o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

Barcelona, 14 de julio de 1980.—El Director general, Albert Vilalta González.—4.949-A.

Anejo

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, y en las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, provincia de, se compromete en nombre de (propio o de la Empresa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por las cantidades que se enumeran a continuación, según las soluciones siguientes (la solución «A» deberá referirse obligatoriamente a la estudiada por la Administración sin variar técnica alguna).

Solución	Cantidad en letra	En número
«A»		
«B»		
«C»		
•		
•		
•		
•		

(Fecha y firma del proponente.)

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Tudela de Duero (Valladolid) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

En los días y horas que a continuación se relacionan tendrán lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial las primeras subastas de los aprovechamientos forestales de los montes de propios de este Ayuntamiento que a continuación se relacionan:

1. Aprovechamiento de 1.800 Hl. de fruto de piña del monte número 77, «Santinos y Santa Marina». Precio de tasación: 540.000 pesetas. Fianza provisional: 16.200 pesetas. Apertura de plicas: El día 23 de septiembre próximo, a las doce horas.

2. Aprovechamiento de corta de 971 pinos del monte número 77, «Santinos». Precio de tasación: 819.284. Fianza provisional: 24.579 pesetas. Apertura de plicas: El día 24 de octubre, a las doce horas.

Garantía definitiva: Con arreglo a la media de los límites establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pliego de condiciones: Regirán las condiciones facultativas publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 168, de 23 de julio, y las económico-administrativas aprobadas por este Ayuntamiento, que se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de la Corporación hasta la celebración de la subasta.

Presentación de proposiciones: Pueden presentarse en la Secretaría municipal en los días hábiles hasta el anterior al de

apertura de plicas, desde las diez hasta las catorce horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en el de, cuya representación acredita con poder bastante que se acompaña), enterado del anuncio y de los pliegos de con-

diciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, ofrece por el aprovechamiento de del monte «.....», del Ayuntamiento de Tudela de Duero, la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose a realizarlo con sujeción estricta a las condiciones de los pliegos.

Declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Re-

glamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

De resultar desierta alguna de las subastas anunciadas, se celebrará segunda subasta a los veinte días hábiles de celebrarse la primera, en los mismos tipos de licitación y sin nuevo aviso.

Tudela de Duero, 14 d. agosto de 1980.—
El Alcalde, Carlos Palomo Tejero.—
5.289-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace público la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Parlamento Foral de Navarra, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio «Inia», durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.176.

Empresa cuya inscripción se solicita: Parlamento Foral de Navarra.

Domicilio: Calle Arrieta, 12, 3.º, Pamplona.

Órgano Rector: Presidente, don Víctor Manuel Arbeloa Muru. Vicepresidente 1.º, don José Antonio Urbiola Machinandiarena. Vicepresidente 2.º, don Rafael Guerra Indurain. Secretario 1.º, don Jesús Unciti Goiburru. Secretario 2.º, don Juan María Elia Ansa. Secretario 3.º, don Jesús Casajus Martínez. Secretario 4.º, don Balbino Bados Astiz.

Título de la publicación: «Boletín Oficial del Parlamento Foral de Navarra».

Lugar de aparición: Pamplona.

Periodicidad: Bimensual.

Formato: 20,3 por 30 centímetros.

Número de páginas: Variable.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: 100.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La inserción de los dictámenes de comisión, votos particulares, enmiendas, acuerdos de la mesa interina y del pleno de la cámara, así como todo tipo de providencias, anuncios de convocatorias y aquello que acuerden los diferentes órganos del Parlamento Foral. Asimismo se insertará el diario de sesiones. Se inspirará en los principios de dar publicidad a los trabajos parlamentarios. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Segundo Valimañana Setaín. (Publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 3 de julio de 1980.—El Subdirector general.—3.343-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Perio-

dísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Pascual Cebollada García», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio «Inia», durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.436 MC/bt.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Pascual Cebollada García».

Domicilio: Calle San Hermenegildo, número 5, 1.º, Madrid-8.

Título de la publicación: «Cine y Más».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21,5 por 27,5 centímetros.

Número de páginas: 24.

Precio: 80 pesetas.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información y crítica sobre medios audiovisuales y de comunicación social, con atención especial al cine para niños y a los programas de televisión. Comprenderá los temas de: Cine, radio, televisión, discos, así como todos los medios audiovisuales y de comunicación social.

Director: Don Pascual Cebollada García, R.O.P. número 1.545.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 16 de julio de 1980.—El Subdirector general.—11.030-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Colectivo Cultural Farándula», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio «INIA», durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.282 MC/bt.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Colectivo Cultural Farándula».

Domicilio: carretera de Cardeña, sin número, Biblioteca Municipal, Villanueva de Córdoba (Córdoba).

Junta Directiva: Presidente, don Cayetano Gómez Romero. Secretario, don Antonio Lara Cabello. Tesorero, don Alfonso Cantador Alias.

Vocales: Don Joaquín Romero Heredia, don Bartolomé Díaz Muñoz Blanco Rodríguez y don Juan Pozuelo Moreno.

Título de la publicación: «Villanueva».

Lugar de aparición: Villanueva de Córdoba (Córdoba).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 32 por 22 centímetros.

Número de páginas: 14.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Contribuir al desarrollo cultural del pueblo de Villanueva de Córdoba (Córdoba), fomentando la actividad literaria de la juventud. A la vez, la publicación será también el órgano de expresión de las actividades del «Colectivo Cultural Farándula». Comprenderá los temas de: Información de actividades musicales del «Colectivo Cultural Farándula», información de actividades musicales de cine-forum, creaciones literarias de la juventud, así como informar sobre otros actos culturales en el pueblo, a la vez que promover otros.

Director: Don Francisco Gómez (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto número 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido Especial».

Madrid, 31 de julio de 1980.—El Subdirector general.—3.663-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ildefonso Urizar Azpitarte», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio «Inia», durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.349.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ildefonso Urizar Azpitarte».

Domicilio: Calle General Eguía, 3, 6.º, C. Bilbao.

Título de la publicación: «Irintzi».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 24 por 17 centímetros.

Número de páginas: De 16 a 32.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 70.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dotar a la ciudad de Bilbao de un órgano de orientación social y comercial respecto a diversas actividades y servicios de interés y utilidad a la vida ciudadana, previstos o programados para cada semana, brindando la oportunidad de difundir ofertas, demandas y divulgación comercial en general, mediante reclamos y anuncios. Comprenderá los temas de: Guías de espectáculos, de actos culturales y afines, información de turnos de farmacia, horarios de transportes públicos, avisos y de cuanto ofrez-